

NUEVAS NORMAS PARA ARMONIZAR EL RECICLAJE DE BATERÍAS USADAS EN LA UE

El principal objetivo de esta normativa es prolongar la vida útil de los materiales utilizados en las baterías, manteniéndolos dentro del ciclo económico y reduciendo la generación de residuos.

La Comisión Europea ha publicado [nuevas directrices](#) para calcular y verificar la **eficiencia del reciclaje** y la recuperación de materiales procedentes de baterías fuera de uso. Las nuevas normas, dadas a conocer, buscan reforzar la economía circular en el ámbito de los residuos de baterías.

Las baterías son componentes clave en la transición ecológica, ya que impulsan la movilidad sostenible y contribuyen a alcanzar la neutralidad climática en 2050. En este contexto, las nuevas reglas establecen un marco común para garantizar un reciclaje de alta calidad, especialmente en lo que respecta a la **recuperación de materias primas críticas y estratégicas**.

Propósito de la normativa

El principal propósito de esta normativa es **prolongar la vida útil de los materiales** utilizados en las baterías, manteniéndolos dentro del ciclo económico y reduciendo la generación de residuos. Para lograrlo, la Comisión ha definido:

- **Métodos uniformes de cálculo** para medir la eficiencia del reciclaje en diferentes tipos de baterías: plomo-ácido, níquel-cadmio, litio y otras.
- Procedimientos específicos para la recuperación de materiales clave, como **cobalto, cobre, litio, níquel y plomo**.
- Un **formato armonizado de documentación** que los recicladores deberán utilizar al comunicar los resultados a las autoridades de los Estados miembros.

Transparencia y Competencia justa

Uno de los objetivos centrales de esta medida es **evitar la competencia desleal** en el mercado de materias primas secundarias dentro de la Unión Europea, garantizando que todos los recicladores operen bajo los mismos estándares de medición y reporte.

NUEVAS NORMAS PARA ARMONIZAR EL RECICLAJE DE BATERÍAS USADAS EN LA UE

Objetivos y calendario de aplicación

El anexo XII de esta norma fija objetivos mínimos de eficiencia para los recicladores que deberán alcanzarse **antes del 31 de diciembre de 2025**:

- 75 % para baterías de plomo-ácido
- 65 % para baterías de litio
- 80 % para baterías de níquel-cadmio
- 50 % para otros tipos de baterías

En cuanto a la **recuperación de materiales específicos**, los objetivos fijados para el **31 de diciembre de 2027** son del 90 % para cobalto, cobre, plomo y níquel, y del 50 % para litio. Estos se elevarán en **2031** hasta el 95 % para los cuatro primeros y el 80 % para el litio.

La nueva metodología establecida entrará en vigor a partir del **24 de julio** y será de aplicación obligatoria para todos los agentes implicados en el reciclaje de baterías dentro de la UE.